El Gobierno Nacional abre una nueva agencia del SRI en Esmeraldas para acercar trámites y orientación tributaria a la ciudadanía

El Gobierno Nacional, a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), inauguró una nueva agencia en Esmeraldas con capacidad para atender a más de 150 contribuyentes al día. Sus instalaciones ofrecen espacios adecuados para realizar trámites, recibir orientación tributaria y acceder a los servicios digitales de la institución.

La apertura responde a la necesidad de contar con nuevas oficinas tras los daños que el sismo del 25 de abril de 2025 ocasionó en las instalaciones anteriores. El acto inaugural contó con la presencia de Alexandra Navarrete, directora general del SRI, quien destacó la importancia de acercar los servicios a la ciudadanía y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La nueva agencia está ubicada en la avenida del Pacífico y Antonio Guerra, en el sector del balneario Las Palmas, y atenderá de lunes a viernes, de 08:00 a 17:00, de manera ininterrumpida. Sus instalaciones cuentan con una isla web para acceder a los servicios virtuales institucionales y una sala de capacitación destinada a impartir formación en materia tributaria, fortalecer los conocimientos de los contribuyentes y promover el cumplimiento voluntario.

Durante la jornada, el SRI también suscribió un convenio con la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas para implementar un Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Este espacio permitirá que estudiantes capacitados por la institución, bajo supervisión docente, brinden orientación contable y tributaria gratuita a la comunidad.

Linda Caiza, usuaria de los servicios del SRI, destacó la atención que recibe en sus gestiones cotidianas y valoró las nuevas instalaciones. También resaltó el aporte del NAF, que permitirá vincular la formación de los estudiantes con el apoyo a los contribuyentes y emprendedores locales.

Con estas acciones, el Gobierno Nacional reafirma su compromiso de brindar atención cercana y accesible, mediante mejores espacios que respondan a las necesidades de los contribuyentes y faciliten el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.

La ciudadanía puede consultar la ubicación y los horarios de atención de los centros a escala nacional en www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias. Asimismo, puede conocer el calendario de las brigadas móviles que acercan los servicios institucionales a distintas zonas del país en www.sri.gob.ec/brigadas-moviles2.

Para más información, está disponible el canal telefónico del SRI, a través del número 1700 774 774.

www.sri.gob.ec
X: http://bit.ly/TwSRI
Facebook: http://bit.ly/FaceSRI
YouTube: http://bit.ly/YoutSRI
Instagram: https://bit.ly/InstaSRI
TikTok: https://bit.ly/TikTSRI

GOBIERNO DEL ECUADOR